

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**ALGETE**

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete ha dictado decreto número 1001, de 10 de junio de 2022, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

- Convocatoria: bases por las que se regirá la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de educadores/as infantiles del Ayuntamiento de Algete para la casa de niños de Algete.
- Bases específicas: están expuestas íntegramente en la página web municipal, en el siguiente enlace:
http://www.aytoalgete.es/images/RRHH/EDUCADORES_INFANTILES/01_BASES_BOLSA_EDUCADORAS_INFANTILES.pdf
- Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Pago de tasas: 19,48 euros.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Algete, a 15 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Valle García.

(01/12.673/22)

